

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3840-M

Puyo, 01 de abril de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado Mes de marzo 2025.

Estimado Director, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - *"Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado"*. Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; **DPP-0010-2021 N° 5, 6 y 31**; "Examen especial al cumplimiento de recomendaciones de los informes aprobados de las Unidades de auditoría interna y externa; y, a los procesos de planificación, reclutamiento, selección y clasificación de puestos bajo las modalidades de contratación y nombramiento de personal sujeto a la LOSEP, por el periodo entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de abril de 2019; **Dpp-0008-2020 N.- 1 y 2**"; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016 **examen especial 005-2017, N° 5,6,8,9,18,19 y 20**; y "Cumplimiento de Recomendación del **informe de auditoría No. DPP-0004-2023**" N° 1 emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de marzo 2025.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Anexos:

- nexo_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_-_5-6-8_-_9_examen_especial_005-20170982701001743535707.pdf
- anexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_dpp-0010-2021_n°_310435492001743535708.pdf
- nexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_n._05_y_06_examen_especial_010-20210982645001743535708.pdf
- anexo_de_la_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoría_004-20230605577001743535709.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_005-20170237603001743535710.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0008-20200574897001743535710.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_010-20210233555001743535711.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoría_004-20230526884001743535711.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguña Malusin - Contador 1



Firmado electrónicamente por:
**LIVIA MARILU
ORDONEZ PAREDES**



CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRIGIDA A:	REFERENTE:	Recomendaciones N.-05	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTORA FINANCIERA (E), CONTADOR GENERAL (E), CONTADOR 1 Y TESORERO GENERAL	Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020.	Efectuará transferencias de asignaciones de fondos que no se contrapongan al ordenamiento legal, caso contrario comunicará a la Máxima Autoridad sobre la novedad presentada, con la finalidad de realizar acciones enmarcadas a la normativa legal.	X		Se tomará en cuenta la recomendación.
		Recomendaciones N.-06 Supervisará el manejo, uso y destino de los valores asignados por fondos a rendir cuentas y solicitará su liquidación en el mismo mes que fueron otorgados con la documentación que respalde los gastos efectuados.	X		Fondo a rendir cuentas en el marco al capítulo VIII. Art. 37 reglamento sustitutivo interno para la utilización, mantenimiento, movilización y control de parque automotor del GADPPz.
		Recomendaciones N.-31 Verificarán y validarán previo al pago, registro del pago y registro contable que las cantidades de los bienes adquiridos guarden consistencia con las cantidades autorizadas de compra conforme el requerimiento autorizado, la selección de proveedores (cuadro comparativo), proforma de la proveedora, con la finalidad de efectuar el pago por el valor autorizado.	X		Se implementó una hoja chek list para verificar el cumplimiento: 1.- Factura/Nota de Venta 2.- Comprobante de Egreso de Bodega General 3.- Comprobante de Ingreso a Stock de Bodega General 4.- Orden de Compra Legalizada 5.- Pliegos para compra por Catalogo Electronico 6.- Certificación Presupuestaria 7.- Autorización de contratación por la maxima autoridad 8.- Proformas 9.- Acta entrega recepción a Bodega General por parte del proveedor 10.- Acta entrega recepción de Administrador del Proceso 11.- Certificación de que no existe en catalogo electronico 12.- Recibí Conforme el servicio 13.- Garantía Técnica 14.- Informe de actividades del Servicio 15.- Estado del RUP (SERCOP) 16.- Documentos Personales/Representante Legal 17.- CD, respaldo de informacion 18.- Validación de la factura/Nota de Venta 19.- Informe Técnico / Diagnóstico Vehicular 20.- Existe Convenio 21.- Cuadro comparativo para escoger la mejor oferta

Lcda. Marilú Ordoñez
Directora Financiera (E)

Ing. Gabriel Sosa
Tesorero

Ing. Jessie Rivadeneira
Jefe de Contabilidad S

Ing. Mercy Quishpe
Contador 1

Ing. Alexandra Pozo
Contador 1

Ing. Maritza Flores
Contador 1

Lcda. Manuel Chicaiza
Contador 1

Ing. Erika Inmunda
Contador 1

Ing. Mayra Aguaguina
Contador 1

A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 264

Fecha: 26/02/2025

Asiento N° 759

Compromiso N° 147

IBCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA USD 281,680.78**

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Dolares 78/100 Ctv**

S

PUYO, 26 de Febrero del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.- Pago para la Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de enero del 2025, REF ASIENTO DE DIARIO N 632 DE FECHA 19/02/2025

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 01210037	PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PA:	281,680.78
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		281,680.78

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.78.01.001	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PA/	281,680.78	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		281,680.78
SUMAN o PASAN USD		281,680.78	281,680.78

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
02.02.1803.801.780204.000.16.01.50.000.0000.0000 AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO			281,680.78
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	281,680.78



MGS. ANDRE GRANDA
Prefecto Provincial



LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Directora Financiera E.



ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad S.



ING. GABRIEL SO
Tesorero

TRB83
27/02/2025



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añano

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-2788-GOP

Puyo, 26 de febrero de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ORDEN DE PAGO A FAVOR DE PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO
SOCIAL PASTAZA

De conformidad a la Solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-2984-SOLOP de fecha 26 de febrero de 2025, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de enero del 2025; autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA, por el valor de \$281.680.78 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2025-2984-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Monica Alexandra Pozo Rosero - Contador 1 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 311

Fecha: 19/02/2025

Asiento N° 632

Compromiso N° 147

DETALLE DEL COMPROBANTE:

PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.- Contabilizacion de la Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de enero del 2025

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
6.3.6.11.04	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	281,680.78	
2.1.3.78.01.001	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIK		281,680.78
SUMAN o PASAN USD		281,680.78	281,680.78

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
02.02.1803.801.780204.000.16.01.50.000.0000.0000 AL SECTOR PRIVADO NO FINA		281,680.78	
TOTAL GASTOS USD	0.00	281,680.78	0.00



ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad S.



ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 147

Transacción No: 1275

Fecha: 17/02/2025

Proveedor: PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA

Identificación: Ruc 1660016410001

Programa: 02 FUNCION SERVICIOS GESTION DEL TERRITORIO

SubPrograma: 02 SOCIOCULTURAL

Proyecto: I803 ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS

Actividad: 801 PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPZ PATRONATO PROVINCIAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 0819-0		13/02/2025	281,680.78

DETALLE:

PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.- Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de enero del 2025

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
02.02.I803.801.780204.000.16.01.50.000.0000.0000 AL SECTOR PRIVADO NO FINANC	281,680.78	3,717,850.98
Total =>	281,680.78	3,717,850.98

\$ 281,680.78






JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuest

17/02/2025 17:25

Página 1/1

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	PPATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.- Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de enero del 2025	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS	00/00/0000		*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 281,680,78		
TIPO DE PROCESO	TRANSFERENCIA DE FONDOS	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Certificacion Presupuestaria	*	
2	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
3	Oficio N°. PPSSPZ-PPSSPZ-2025-0819-O	*	
4	Detalle de Proyectos	*	
5	Certificacion POA-001-PRESUPUESTO-PATRONATO-2025	*	
6	Criterio Juridico		-
7	Formulario GADPPz-2022		-
8	Formulario para proyectos de infraestructura vial Direccion Requiriente		-
9	Documentos Personales/Representante legal		-
10	Solicitud y orden de pago	*	
11	Existe Convenio/Contrato/Ordenanza/Comodato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		19/2/2025	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD (S) </div> <div style="text-align: center;">  Gabriel Sosa Tesorero </div> </div>			

**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR** Fecha 27/02/2025

Hora 04:34:48

Sistema de Pagos en Línea SPL-WEB Usuario ORDONEZ PAREDES LIVIA MARILU

Transferencia Afectada	
Núm. Comprobante	119665
Fec. Afectación	2025-02-27 16:34:48.44
Núm. Ref. BCE	19139807
Transacción	TC0020
Fec. Registro	2025-02-27 16:31:35.063
Nombre Transacción	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO
Cta. Cte. Ordenante	1210014
Institución Ordenante	GAD PROV PASTAZA
Fecha Transferencia	2025-02-27 00:00:00.0
Referencia Ins. Ord.	83
Valor	281680.78
Cta. Cte. Beneficiario	1210037
Institución Beneficiaria	PATRONATO PROV. SERVICIO SOCIAL PASTAZA
Observación	transferencia de fondos para ejecu de actividades del mes de enero del 2025

Importante: Imprima este reporte para su control y como comprobante de respaldo de la transferencia **AFFECTADA.**

Imprimir

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS

SEGÚN NORMA TÉCNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: jueves, 13 de febrero de 2025
Memorando: Oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2025-0819-O
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.- Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de enero del 2025

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

CERTIFICACION POA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

02.02.1803.801.780204.000.16.01.50.000.0000.0000 AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:



Firmado digitalmente por
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 17/2/2025 17:17



CERTIFICACION POA No. 001- PATRONATO-PRESUPUESTO-2025

Puyo, 17 de febrero de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

"Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

Al respecto me permito certificar que luego de la Revisión del POA 2025 Aprobado, constan las siguientes actividades:

PROGRAMA: 02 FUNCION, SERVICIOS, GESTION. Subprograma: 02 SOCIO CULTURAL

PROYECTO: 1803 ATENCION A GRUPOS PRI. ACTIVIDAD: 801 PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPZ PATRONATO PROVINCIAL

ACTIVIDAD	CODIGO PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	MONTO
TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025	02.02.1803.801.780204.000.000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	\$ 281.680.78 ✓

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- **Objetivo General:** Atender a la población vulnerable de la provincia de Pastaza mediante la articulación y coordinación con diferentes actores del territorio para la ejecución de programas y proyectos integrales priorizando la salud y el desarrollo social de la población
- **Objetivo Específico:** 14.460 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas
- **Meta:** Número de personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas



GOBIERNO DE
PASTAZA

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Lic. Marcelo Cueva

Jefatura de Presupuesto (e)

Pastaza
Fecha: **17 FEB 2025**
Recibido: Pao Pao
Número: 0819 Hora: 12:08

Oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2025-0819-O

Puyo, 13 de febrero de 2025

Asunto: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL GADPPz MES DE ENERO DEL 2025

Señor Magíster
André Mauricio Granda Garrido
Prefecto de la Provincia de Pastaza
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA ✓
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Documento No. PPSSPZ-FIN-2025-3985-M, solicito se disponga a quien corresponda, realizar la transferencia de recursos al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el valor de \$ 281.680,78 USD (doscientos ochenta y un mil seiscientos ochenta con 78/100 dólares de los Estados Unidos de América), correspondientes al mes de enero de 2025


Se adjunta al presente el flujo del efectivo para la ejecución de las actividades de Patronato Provincial en el ejercicio fiscal 2025, los valores se presentan de acuerdo al presupuesto aprobado, prorrateado para el año en curso.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza
Fecha: **17 FEB 2025**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

Pastaza
Fecha: **17 FEB 2025**

Documento firmado electrónicamente
Ejecutar el control previo y efectuar contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

Mgs. Sandra del Rocío Garrido Belalcazar

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Referencias:

- PPSSPZ-FIN-2025-3985-M

Anexos:

- ppsspz-fin-2025-3985-m.pdf
- detall_solicit_transf_fondos_al_gadppz_2025-enero-signed0413572001739392949.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Ibeeth Mikaela Bermeo Alvarado - Asistente Técnico Administrativo --> Sra. Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla - Directora General

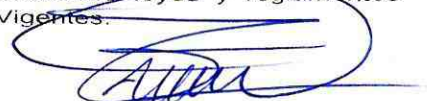
GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza
Fecha: **17 FEB 2025**

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos vigentes.



SANDRA DEL ROCÍO
GARRIDO BELALCAZAR



PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

DETALLE PRESUPUESTARIO DE LAS ASIGNACIONES DEL GADPPZ - CONTROL DE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS

PERIODO: Mes de Enero del 2025

PROYECTO	CODIF. PRESUP. INICIAL	PROGRAMACION FINANCIERA											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10% INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.980.169,40	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45
COMPONENTE POLITICO ORDENANZA	\$ 400.000,00	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,37
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNAC. GADPPZ	\$ 3.380.169,40	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,82
VALOR CONVENIO CON EL MIES	\$ 4.350.047,74												
Aporte del MIES	\$ 4.325.039,78												
Aporte del GAPPZ-convenio	\$ 225.007,96	20.455,27	20.455,27	20.455,27	20.455,27	20.455,27	20.455,27	20.455,27	20.455,27	20.455,27	20.455,27	20.455,27	20.455,26
Aporte adicional GADPPZ	\$ 70.957,65	7.435,77	7.435,77	7.435,77	7.435,77	7.435,77	7.435,77	7.435,77	7.435,77	7.435,77	7.435,77	7.435,77	7.435,77
TOTAL PRESUPUESTO FINANCIACION DEL GADPPZ	\$ 1.431.841,21	\$ -	\$ 27.891,04	\$ 27.891,04	\$ 27.891,04	\$ 27.891,04	\$ 27.891,04	\$ 27.891,04	\$ 27.891,04	\$ 27.891,04	\$ 27.891,04	\$ 27.891,04	\$ 27.891,03
TOTAL PRESUPUESTO FINANCIACION DEL GADPPZ	\$ 4.812.010,61	\$ 281.680,78	\$ 309.571,82	\$ 309.571,82	\$ 309.571,82	\$ 309.571,82	\$ 309.571,82	\$ 309.571,82	\$ 309.571,82	\$ 309.571,82	\$ 309.571,82	\$ 309.571,82	\$ 309.571,85

Fujoy, 11 de febrero del 2025



DORIS YOLANDA
TACAMAN
VILLALBAFUERTE

Ing. Doris Tacaman V.

COORDINADORA FINANCIERA PFPSPZ